

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.39-2017

Sesión Ordinaria No.39-2017, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 30 de agosto del año dos mil diecisiete.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.39-2017, correspondiente al día miércoles 30 de agosto del año 2017. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Mario Chavarría Chávez, preside la sesión*
Ana Ivonne Santamaría Monge
Dinia Pérez Arias
Luis Salazar Monge
Patricio González Quirós

Regidores Suplentes: *Ana Jiménez Arias*
César Mejía Chávez

Síndicos propietarios: *Mario Campos Brenes*
Olga Madrigal Guadamuz
Ana Agüero Jiménez

Síndicos suplentes: *Róger Calderón Mora*

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramirez, Alcalde Municipal*
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría Chávez, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

Capítulo No.3. Audiencias.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Artículo No.1. Asiste la Sra. Marta Hernández, saludos gracias por recibirme y exponer , algunas de las cosas que nos preocupan hay unos árboles grandes y peligrosos en las rondas del cementerio que si caen encima de una bóveda la quiebra, y no es de ahora, lo he dicho en varia oportunidades.

Artículo No.2. Sra. Marta Hernández, no sé si ustedes conocen la situación de la cancha que hicieron en Monterrey, esa cancha está totalmente que no se puede ingresar, es una cancha recién hecha, es un barreal completo, todo, como que no tiene salida de agua, yo pienso que 70 millones invertidos en una cancha como esa es una pena, son recursos de todos los Costarricenses que están invertidos ahí y que debemos ponerle un poco mas de atención. No sé a quién corresponde, si ustedes como Concejo pueden intervenir ante DINADECO, para ver quien coordinó, o quien inspeccionó

2.1. El presidente Mario Chavarría, pero eso estuvo a cargo de una Asociación, ellos vinieron aquí al Concejo.

2.2. Sra. Marta Hernández, entiendo que fue la Asociación, es un proyecto que se hizo y no se puede utilizar, sin techo, eso sucedió desde la primer semana de construido.

2.3. La regidora Ana Ivonne Santamaría, de dónde vienen esas aguas, es agua llovida o es un desnivel que dejaron.

2.4. Sra .Marta Hernández, aparentemente es en tres etapas, debería haber un desagüe, para que no se empoce el agua.

2.5. El presidente Mario Chavarría, nosotros en Bijagual tuvimos por más de 25 años una cancha así al descubierto y nunca le vi algo así y ahorita nosotros le pusimos techo y volvimos a chorrear la losa porque con tantos años ya estaba fea, se colocó malla y se invirtió 37 millones de colones y con el techado y yo cuando nos vinieron a hablar de ese proyecto, yo me imaginé ver una cancha techada, la sorpresa fue cuando la vi que era una cancha abierta. Yo creo que nosotros como vecinos, nos debe preocupar eso y hay que ponerle atención, los vecinos de ahí deben llegar a la Asociación y pedir cuentas porque en realidad no sé si ellos ya firmaron para pagar eso, me imagino que sí, ahora es un problema.

2.6. Sra. Marta Hernández, otro tema, yo traigo un documento, yo se que el presupuesto está próximo a aprobarse en estos días, para saber , por que el año pasado por estas fechas nosotros vinimos, ver cuál es la situación porque en Monterrey no puedo decir que he visto que hayan hecho nada, dónde está el presupuesto, que pasó, cuando lo van a invertir ya va finalizando el año , ver si nos van dar algo este año, o como van a hacer, ese camino de Monterrey a la Lumbre está pésimo y en realidad son Adultos Mayores los que viven ahí. A mí no me tienen que decir todas las trabas que hay, pero con buena voluntad y como tienen ustedes a favor a Giovanni, ver si hay posibilidades que aunque sea un perfilado que se ponga ahí, son muchas las personas con problemas de salud y la cantidad de polvo en el verano. Yo veo ahí en Purires el cementado muy bonito, y los trabajos que han hecho, todas las comunidades tiene derecho, pero en Monterrey no se ve nada.

2.7. El regidor Patricio González da lectura al documento presentado por la Sra. Marta Hernández.

2.8. Sra. Marta Hernández, a mi me habían explicado que los recursos de los Concejos de Distrito, no se podían utilizar en rutas nacionales, pero escuche que el Concejo de Distrito de San Pablo quiere hacer un puente peatonal frente al MOPT, con esos recursos, el asunto de la acera que habíamos solicitado, hacia Monterrey como una segunda etapa, es un caso similar, sino buscar los recursos sea por medio de la Unidad Técnica, con el MOPT, con CONAVI , porque los carros pasan por ahí a una velocidad , parece que están en una pista, hacer alguna gestión por lo menos para hacer la acera hasta el cementerio, porque cuando hay un funeral, no hay espacio, y los carros pasan a la velocidad , o mientras tanto colocar un reductor de velocidad, es un peligro, que se canalicen los recursos de alguna manera .Lo hago ver yo como ciudadana por que cuando suceda algo, va a ser un problema.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

2.9. El regidor Patricio González, doña Marta , con relación al puente peatonal lo colocamos este año en una Partida Específica que era como un 1 millón 700 mil colones me parece, pero esas partidas específicas en realidad viene saliendo me imagino que para el 2019, porque inclusive la que el año pasado se había hecho para un tema de la biblioteca del Colegio de San Pablo, todavía ni siquiera ha llegado el dinero, eso viene atrasado por lo menos dos años, pero ese dinero en su momento se podría utilizar de pronto para la cera en convenio con la Asociación de Desarrollo . El puente Peatonal que estamos hablando a la altura del MOPT, la gestión la está haciendo la Asociación de Desarrollo Integral y con el apoyo de Jose Luis Mora fuimos a hablar con la gente de la Constructora Sánchez Carvajal, el acuerdo de lo que nos dijeron y anteriormente no habíamos reunido con Giovanni también, la Sánchez lo que nos dijo es que la Empresa va a donar el puente en su totalidad y colocarlo. José Luis Mora nos dijo que el Jefe de la Sánchez le había dicho que ya tenían toda la estructura pintada pero que estaba esperando la aprobación del Ingeniero, si ese puente se hace, esa partida específica que va a ser de aquí a dos años, ese dinero eventualmente podría ser para esa acera, entre la Asociación Desarrollo de Monterrey , Unión Cantonal, la Asociación de Arte y Cultura, de pronto nos podríamos poner de acuerdo y ver cómo podemos hacer un proyecto que pueda incluir una acera hasta Monterrey, porque al ser una carretera Nacional es muy complicado para que la Municipalidad pueda intervenir. Esa acera la parte ultima tuvimos el apoyo de Giovanni en cuanto a materiales, pero algo muy limitado , sabemos que no es algo legalmente viable, tenemos que buscar el mecanismo para hacerlo.

2.10. Sr Alcalde Giovanni Madrigal , lo del puente la Asociación hizo las gestiones, nosotros esta semana hablamos con los socios de la Empresa Sánchez, los muchachos están en la mayor disposición, pero al final el que manda es quien decide, hicimos siempre la petición, y esta semana que viene nos resuelven, si dan el aval para que Alexis, el de la maquinaria y el Ingeniero , nos colabore con eso, ellos tienen las plataformas, esta semana nos decían si lo hacen, ellos siempre han estado anuentes a ayudarnos . De repente si ese puente sale, talves se pueda variar y terminar lo de la acera porque es muy importante. Que pasa con las aceras, legalmente es responsabilidad de cada vecino que tiene la propiedad frente a la calle, ahí si nosotros como Gobierno Local vamos a tener en el momento que socar la faja y exigir por lo menos en la ruta más transitada , pedirle a cada persona que haga su tramo, aunque a veces es un poquito grande la propiedad, ahorita cada Ciudadano debería construir su acera, es un tema de legalidad, el fundamento está en el código municipal artículo 63, así debe ser , socar la faja en este caso para buscar la seguridad de las personas, en cuanto al reductor de velocidad ya nos habían comentado , sin embargo, a mí me gustaría que a través de la Asociación y ustedes como vecinos , nos extiendan la solicitud dirigida al MOPT y nos copien a nosotros para darle seguimiento, para ver si al menos frente a la Escuela, porque es un tema un poquito complejo para Ingeniería del MOPT, pero se hace la petición, talves podríamos lograr que ahora que tenemos ahí la Empresa Sánchez, hay ahí asfalto tal vez podríamos ponerle ahí un poquito, pero que le hagan la petición ustedes a toda la comunidad, especialmente frente a la escuela que es la parte más crítica, se solicita, ellos dirán si se puede o no . En el tema de proyectos frente a la Iglesia hay un proyecto que se va a hacer, está próximo a ejecutar en los proyectos de este año, la idea es canalizar las aguas, hacer ahí un trabajo y colocar mínimo perfilado, ahí frente a la Iglesia. Frente al Salón Comunal tenemos una cantidad de perfilado, que la idea es colocar ahí y colocar en esa ruta que va para abajo entonces eso está entre lo que vamos a hacer este año, para ejecutar, la idea es también intervenir esa calle vieja un poco, depende de las posibilidades este año, y para bajo La Lumbre dentro del tema de Monterrey, es lo que tenemos ahorita. En cuanto a lo de caminos, apenas ustedes forman el Comité se presentan a Gestión Vial para que hagan la coordinación. Ustedes hacen la propuesta y nos comunican, si requieren asesoramiento dirigen la nota a Gestión Vial para que los orienten nada mas, puede ser un Comité, puede ser la Asociación,

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

lo que se quiere es que haya una relación para que se coordine en Conjunto los trabajos por ejemplo los descuajes, para que la municipalidad no haga todo, esa es como la intención.

2.11. Sra. Marta Hernández , también tengo entendido que ya se había aprobado la ley de correr las cercas, porque ahí está muy mal el camino que va al cerro, porque la maquinaria no puede entrar a arreglar nada ,porque los vecinos sacaron las cercas a la calle, entonces tratar de hacer cumplir la ley.

2.12. Alcalde Giovanni Madrigal, la ley de caminos es muy clara , si el derecho de vía la ley es de 10,12 o 14, lo único que tenemos que hacer es notificarle y correr la cerca, eso no implica ni siquiera un proceso, porque son bienes Demaniales del Estado, igual como hace CONAVI, la gente hace la entrada casi en la calle, CONAVI pasa haciendo trabajos y la arranca, eso funciona más o menos parecido, el derecho de vía siempre va a estar ahí lo que hay que hacer es recuperarlo, estamos notificando a todas las personas .

2.13. Sra.Marta Hernández, no se hay tiempo para mandar un documento para solicitar o si ustedes van a incorporar en el presupuesto una partida para el sector norte que incluya Monterrey, para que después no se queden sin recurso algunas calles que faltan, será posible eso.

2.14. Alcalde Giovanni Madrigal, la idea es que quede cubierto, resuelto el tema de la calle esa, con el polvo quitado, en lo que son las vías municipales, este año debería quedar resuelto.

2.15. Sra. Marta Hernández, para este año, pero para el otro año, me pregunto será posible que se pueda contar con algún ingreso, por si hay un camino que reparar.

2.16. Alcalde Giovanni Madrigal, lo que habría que ver es si ustedes técnicamente tiene algo para ser requerido y lo pueda justificar

2.17. Sra. Marta Hernández, el camino viejo a quebradas, que es una necesidad, porque si sucede algo en la carretera principal, nos quedamos sin salida, porque es una ruta alterna que se debe tener en buena condición.

2.18. Alcalde Giovanni Madrigal, pero es una ruta alterna que yo no veo problema que este año quede conformada y lastrada, pero para el otro año, cementado, asfaltado, le digo que no tenemos recursos.

2.19. Sra. Marta Hernández, pero para el otro año, por lo menos pasar la maquinaria que quede accesible, por una emergencia.

2.20. Alcalde Giovanni Madrigal, para eso sí, de hecho le digo que tenemos una compactadora , la idea es cuando entramos colocar material y compactarlo, yo en eso no veo ningún problema y dentro del presupuesto, sí quedan recursos para el combustible, para arreglar maquinaria , para la parte de tajos, que estamos trabajando ahorita, en las ultimas aprobaciones, entonces ya teniendo el material, vamos a hacerlo, eso sí está incluido en el Plan de Trabajo, ya cambiarle la superficie, asfalto cemento, ahorita eso no está dentro de las posibilidades,

2.21. Sra. Marta Hernández, yo entiendo, es bastante con que quede transitable, es que ahorita no está transitable.

2.22. Alcalde Giovanni Madrigal, ese camino de aquí a marzo va a estar transitable.

2.23. Sra. Marta Hernández, les agradezco mucho.

2.24. Sr. presidente Mario Chavarría, tal vez ahí con el tema de la cancha, si los vecinos o la Asociación hicieran una nota para pedir una explicación a DINADECO por ejemplo, que nos copien a nosotros, igual que le estaba diciendo Giovanni, con respecto a las notas esas, nosotros podríamos influir.

2.25. Sra. Marta Hernández, aun cuando se ha hablado personalmente con miembros de la Asociación, es muy complicado.

2.26. El sindico Mario Campos, felicitar a doña Marta que vino solita, creo que se puede ir segura y confiada, tenemos un Concejo que no vino aquí a vacilar, si las cosas no se han dado, es porque las

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

platas no han llegado, pero creo que hay un Concejo muy serio, pero lo que está ahí se va a hacer y puede estar tranquila porque aquí vamos a estar velando por todo eso.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida el acta de sesión ordinaria No.38-2017, con la siguiente objeción:

En el capítulo No.4, Lectura y aprobación del Acta, léase correctamente:

“Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.37-2017, sin ninguna objeción, por los regidores, Mario Chavarría Chávez, César Mejía Chávez, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge”.

1.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría, somete a votación el acta de Sesión Ordinaria No.38-2017, aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quiros, Luis Salazar Monge.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Asociación de Desarrollo Integral San Francisco de Turrubares, documento Informativo, recomendando las gestiones para traspasar el terreno donde se ubica el cementerio de esa comunidad la Municipalidad.

2. Dirección de Geología y Minas del MINAE, invita al Taller Gestión Minera Municipal, a celebrarse en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Orotina el día 13 de setiembre del presente año con horario de 8:30 a.m a 3:30 p.m.

3. Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, Rebeca Bolaños Cerdas, Coordinadora, invita al Foro Modelo de Gobierno Local, de la Región Central: Reflexiones para una mejor ejecución presupuestaria: Presupuestos Plurianuales Municipales, viernes 29 de setiembre, 9.30 a.m, Aula 3 Paraninfo Daniel Oduber, Sede Central UNED, Sabanilla de Montes de Oca.

4. ICE, Sra. Edith Monge Leitón Asistente Dirección Regional Central, Ref: sobre la audiencia solicitada por el Concejo, el Ing. Luis Arias prefiere visitarlos, que le indiquen hora y fecha.

5. Municipalidad de Orotina, Secretaria Kattia María Salas Castro, Ref: Apoyo proyecto Intermunicipal Obra Vial Estratégica.

6. Sr. Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo FEMETROM, Oficio F-1755-08-2017, invita al Foro Ciudad Sostenible e Inteligente: “Tecnología aplicada a la calidad de vida” el día 20 de setiembre del 2017, en el Hotel Park Inn San José, de 8:00 a. m. a 2:30 p.m.

7. Sutel, Adrian Mazón Villegas, Jefe Dirección General, Asunto: Presentación de proyecto Espacios Públicos Conectados y solicitud de información.

7.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría, traslada el documento de SUTEL a comisión de Gobierno y Administración.

8. Asociación Desarrollo Integral de Bijagual de Turrubares, Presidente Rafael Vindas, Secretario Alberto Chavarría, la Junta Directiva agradece el apoyo a las gestiones realizadas para llevar a cabo el proyecto de 490 metros de cunetas en el sector entrada a parcelas Bijagual hacia las Lajas.

9. Sr. Alcalde Giovanni Madrigal presenta Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo, año 2018.

9.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría traslada el Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo, 2018, a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

10.Jorge Eduardo Brenes González cédula No.3-206-808, representante legal de la Sociedad Constructora Hermanos Brenes, S.A, presenta oficio 451-CHB-2017, en atención a Licitación Abreviada No.2017 LA-000012-PMT , interpone Recurso de Revocatoria en contra del acto de adjudicación de la citada contratación emitido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrubares mediante el acuerdo comunicado con oficio No.MT-SC-02-182-2017 del 17 de agosto de 2017.Ref: Licitación Abreviada No.2017 LA-000012-PMT. Construcción de Sistemas de Drenaje Tipo Cunetas Revestidas y Canal para la Protección de la Base y tratamiento en ejecución del camino 1-16-017, el cual se ubica en el límite Cantonal con Garabito, Río Seco- hasta Montelimar de Turrubares. Adjudicatario: Diseños y Estructuras Hidalgo S.A. Monto adjudicado: ¢50.965.801.72. Impugnante: Constructora Hermanos Brenes S.A.

10.1. El regidor Patricio González, que Giovanni se refiere al tema, no sé, nosotros como Concejo asumo que basados en la parte técnica y demás aprobamos, hay información aquí que contradice.

10.2. El Alcalde Giovanni Madrigal, tienen que revisarlo ustedes en la comisión respectiva

10.3. El regidor Luis Salazar, cual es ese camino

10.4.Sr. Alcalde Giovanni Madrigal, eso es el límite Cantonal Rio Seco hacia Montelimar las cunetas y los canales la parte plana donde está una finca, es como un río eso, hay un canal como de 700 m. y unas cunetas, ese es el trabajo. Es un presupuesto como de 60 millones. Ahí no se está dando la razón es para revisarlo.

10.5. El regidor Patricio González, yo tengo un par de dudas, nada mas por curiosidad, me parece que es válido porque está dentro de todos los plazos para poder admitir el recurso. Talves a mí lo que me queda de duda es a nivel de Administración, digamos, nos pasan a nosotros a aprobar algo, y está bien, pero no debería ya de estar eso como muy fino en el tema de que digamos, se comprobó con la Caja que no había nada, uno, y dos, me preocupa mucho **eso del** presupuesto, de pronto digamos en lo que nos pasan a nosotros como Concejo que son 53 millones, pero que después en realidad son 55 millones , entonces nos dejan a nosotros como Concejo en una posición muy vulnerable, nosotros aprobamos.

10.6. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí siempre que la Comisión para Ingreso ustedes tienen que llamarla porque yo no estoy revisando las licitaciones, yo no me meto en eso por un tema igual de que vayan a decir que yo influyo, es una recomendación técnica valorada pensada hacia ustedes. Igual él sabe de todos esos temas, es un tema legal, él lo sabe, el presupuesto él lo tenía ahí, ya ahí es un tema que ustedes deberían llamarlo a él como Concejo para ver esas recomendaciones, que se hagan bien.

10.7.El regidor Patricio González, es el hecho ese, de que nosotros como Concejo y estamos en compromiso de agilizar todo lo que se pueda, y en teoría vamos a aprobar todo lo que sea en beneficio del Cantón, pero este tipo de cosas nos deja un sinsabor, porque uno dice, aquí faltó preparación o faltó información, no sé, nos deja muy vulnerables, y nos pone un poco cuidadoso ante estos casos que uno asume que están previamente revisados, de que han sido analizados bien, pero son como dos cosas muy sencillas, o sea, usualmente si uno ve un tema más complejo uno de pronto dice, sí, pero cuando vemos que es un tema de una simple revisión ante la Caja, vemos que lo que hizo hermanos Brenes es quizá lo que debimos haber hecho, no sé, si lo hubiera hecho él o alguien, en asegurarse que ante la Caja en ese momento que se presentó estuviera al día, y lo otro, todavía un error mucho más sencillo de revisar, como muy claro, simplemente estos 55 millones, de donde sacaron los 52, a mi me preocupó un poco.

10.8.El Alcalde Giovanni Madrigal, las empresas por lo general ellos pueden tender a apelar o lo que sea, más bien acá es poco frecuente, en todo lado lo hacen, sin embargo, está bien, está a derecho y todo el tema que interpretamos está bien, esa parte a mi me parece que ahí faltó cuidado en el tema presupuestario, ahí está, es revisarlo, y si tiene dudas, saquémoslo a la hora de escoger, que se excluya

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

porque está por encima, ahí está demostrado que si están y están a derecho. La parte de la Caja ahí si el reglamento la ley qué dice ,dice que debe presentar una certificación de la Caja, hay cosas que son subsanables, y cosas que son insubsanables en una licitación, por ejemplo, la certificación de la Caja es subsanable, entonces que quiere decir que Jesús les hubiera dicho pásame la certificación, eso es subsanable, lo que a mí me parece no es subsanable, es que usted mienta bajo fe de juramento, y que no esté al día, entonces parece que no es subsanable, entonces es un tema que van a tener que verlo ustedes la Comisión de Jurídicos y resolverlo con Jesús y tomen una determinación en base igual al tema de legalidad revisarlo.

10.9. El regidor Luis Salazar, yo he notado dos casos ya, pero yo voy mas allá de lo que dice el compañero Patricio, los regidores no podemos de ninguna manera fallar en esto, porque este es un ente de aprobar y no podemos darle oportunidad a ninguna Empresa de que nosotros aprobemos y luego estemos en estos trámites. Giovanni acaba de decir algo muy interesante, que un documento como este no es que se puede obviar, pero no es igual a fallar en cuanto al estudio y análisis técnico para perjudicar una licitación, pero las constructoras se agarran de donde sea, porque hoy día hay poco trabajo, vean por ejemplo, Hermanos Brenes peleando una licitación de 55 millones, para nosotros es mucha plata, para ellos no es nada, cuando son empresas que se adjudican licitaciones millonarias, no de Municipalidades, Comisión Nacional de Emergencias y otras Instituciones más. Pero yo aquí noto una debilidad administrativa que hay que corregir, porque no solamente esta Municipalidad aquí está manejando bastante presupuesto, ya no son 50 millones como antes entraban, ahora es más presupuesto, y que el Proveedor aunque sea Abogado aunque sea un gran profesional siento que no solamente ahí tiene que estar la decisión técnica, para estos trámites, siento que tiene que haber otro profesional, otro responsable, no alargando el trámite, pero sí que el Concejo no se vea mas en estas cosas, no sé , el Alcalde es profesional, puede ser el Alcalde, puede ser alguien que el Alcalde elija algún otro profesional dentro de la parte administrativa y se pueda corregir, lo que se busca es corregir el problema que está existiendo, porque no deja de ser vulnerable con esa clase de trámites. Cuando el Concejo adjudicó, ahí debe de existir ya una adjudicación sin ningún problema por parte de nosotros, porque nosotros lo que queremos evitar son demandas y juicios porque no tenemos un abogado, ni tenemos presupuesto tampoco, todavía estas licitaciones son montos bajos, pero yo sí creo que debe haber algo, analizar con el alcalde nosotros hacia dónde se puede ir, hacia que profesional se puede ir ese trámite y que no sea solo el proveedor, que cuando llegue aquí ya llegue demasíadamente limpio y con consultas hechas, porque hay que hacer consultas, yo siento que esos son los errores mal revisados y que no hacen consultas y muchas veces hay que hacer las consultas aunque sea a un buen profesional, para no cometer esos errores, yo siento que eso debe ir por ahora a jurídicos.

10.10. El presidente Mario, estamos pasándola para que vaya a revisión.

11. Ing. David Alvarado Gamboa, Informe de Usos de suelos Otorgados en el año 2017.

12. Sra.Marta Hernández presenta documento, solicitando la ejecución e inclusión de proyectos en el presupuesto ordinario para el año 2018, para la comunidad de Monterrey.

13. Sr. Jesús María Benavidez Chávez, cédula No.2-0725-0360, solicita patente para panadería y repostería SUMA, a ubicar en local propiedad del Sr. Wilberth Salazar, 100 m sur del Templo Católico de San Pablo de Turrubares.

14. Jorge Eduardo Brenes González cédula No.3-206-808, representante legal de la Sociedad Constructora Hermanos Brenes, S.A, presenta oficio 452-CHB-2017, en atención a Licitación Abreviada No.2017 LA-000014-PMT, interpone Recurso de Revocatoria en contra del acto de adjudicación de la citada contratación emitido por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrubares mediante el acuerdo comunicado con oficio No.MT-SC-02-182-2017 del 17 de agosto de

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

2017.Ref: Licitación Abreviada No.2017 LA-000014-PMT, Construcción de Pavimento con sus respectivas cunetas, el cual consistirá en la elaboración, transporte, colocación, y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico como estructura de un pavimento, la ejecución de juntas, el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción de pavimentos para los caminos 1-16-062, campo de aterrizaje Las Delicias, para los caminos 1-16-029 La Pavona y camino 1-16-014 San Gabriel en el Distrito Carara, Cantón Turrubares. Adjudicatario: Montedes S.A, Monto adjudicado \$88.594.278,99, Impugnante: Constructora Hermanos Brenes, S.A.

14.1. El Sr. presidente Mario Chavarría, traslada documento presentado por el Sr. Jorge Eduardo Brenes González cédula No.3-206-808, representante legal de la Sociedad Constructora Hermanos Brenes, S.A, oficio 452-CHB-2017, Recurso de Revocatoria a Licitación Abreviada No.2017 LA-000014-PMT, a Comisión de Asuntos Jurídicos.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. El regidor Patricio González, Luis, solo por preguntar, como no vine la semana pasada a sesión, lo de las casas como va, solo por saber.

1.1. El regidor Luis Salazar, eso es lo mismo, lo primero que dice el Banhvi es que ellos no tienen personal, muy poco y están revisando los expedientes minuciosamente, porque hay un montón de proyectos que no han entregado, y este mas bien no se ha atrasado, me dicen que hay otros desde hacen diez años, y él no quiere presiones y eso a uno lo tiene mal porque dice que la gente tiene que dar chance, para que ellos revisen bien esos expedientes y mandarlos a Junta Directiva, que es el trámite que debe seguirse, una vez revisado y analizado los expedientes y que ya se dan cuenta ellos que las familias calificaron, entonces van a Junta Directiva, y después ya viene lo de la escritura.

1.2. El regidor Patricio González, o sea eso puede tomar meses.

1.3. El regidor Luis Salazar, lo que hicimos ayer fue llevar al Director Nacional de DINADECO al proyecto, el viaja mucho con el Presidente Solís, casi todos los viernes de gira, para que él le comente como está el asunto, llevó fotos e información.

Artículo No.2. El síndico Mario Campos, con respecto a la ruta 707 que ha pasado, hay alguna información, la gente está preguntando, si no se ha hecho algo arriba, ir a hacer alguna presión.

2.1. El Alcalde Giovanni Madrigal, ese tema de la 707, lo positivo es que el señor Ex ministro Carlos Villalta, para mí de los ministros de los últimos 20 años, el mejor, él nos dejó encaminado, avanzado y aprobado el proyecto dentro del lado de San José, ese era el compromiso apoyar a Turrubares, que era hacer los 2.7 km, y un kilometro adicional como mínimo, o sea 3.7 km, el MOPT no tenía equipo, sin embargo, con la Sánchez en la alianza de la Asociación que ellos hicieron se ha podido sacar, se va a terminar, la idea es que hasta la Bomba ya quede listo, ahorita había tenido problemas el Finisher se dañó, ver si el mecánico de la Sánchez lo arregla, porque si se manda a Tractomotriz o al MOPT o a alguna Empresa, se tarda 4 meses, entonces se paraliza, la otra vez por un back Hoe estuvo el trabajo parado un mes. Porque el MOPT no tenía un Back Hoe, esa es la situación que tenemos en este País, por eso es que hay Instituciones que hay que cerrarlas o hacer algo, hay que reestructurar este País estamos demasiado mal, del lado de Alajuela hasta ahorita no tenemos un buen respaldo, hasta ahorita más bien el señor encargado de la zona nos comunicó la semana pasada que tenía un retraso que tenía una emergencia, que tal vez en diciembre le hacían algo, entonces yo creo que la paciencia se ha venido agotando, y el asfaltado, estaba otra vez diciéndole a CONAVI que nos lo aprueben y después de que había quedado aprobado con la Dirección Regional con Ariel Vega y ellos y la gente de CONAVI ya lo habían aprobado, entonces le está diciendo otra vez a Rodolfo Sandí que hay que ir a CONAVI, pero lo que nosotros sentimos es que está pateando la bola, él no quiere hacer lo que se había pedido que era colocarle asfalto, lo que quiere hacer es una cochinada de trabajo, entonces,

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

nosotros honestamente como Gobierno Local y ustedes saben que nosotros no tenemos una injerencia directa, no estamos por encima de ellos como para exigirles que hagan las cosas, nosotros es una relación de coordinación de buenas relaciones, de aquí a diciembre creo no va a pasar nada, entonces algunos vecinos por ahí, lo que han estado comentando es que se van a tirar a la calle, al final ya en este caso uno lo que puede hacer es apoyarlos. Pero de aquí a diciembre no hay expectativas de que le hagan nada a esa calle ese lado, del lado de Atenas es la Provincia de Alajuela.

2.2. El regidor Patricio González, yo lo único que escuché y algo informal, a Popo estaba hablando con alguien y dijo que el 14 de setiembre, se pensaba hacer algo en ese sector.

Artículo No.3. La regidora Ana Ivonne Santamaría, comentarles sobre el asunto del reglamento del Comité de Deportes, para ver si retomamos eso porque siento que a veces hablamos y queda un poquillo en el aire y hay ahí algunas situaciones que debemos amarrar, ya ellos llegaron a un entendimiento, las cosas se acomodaron en el camino, era cuestión de ponerse de acuerdo y en orden. Pero nosotros como Concejo debemos retomar el tema del reglamento del Comité, las inconsistencias, entonces ahí para ver si les solicitamos a Don Henry, que por favor nos indique como está el asunto porque estuve hablando por ejemplo con la gente del Comité de Deportes de Orotina sobre el tema de la Fiscalización y me comentaban que el Concejo Municipal nombra un fiscal, que es el que está constantemente, porqué, porque nosotros estamos acá en muchas cosas a la vez, entonces eso nos queda, que si hay un conflicto atendemos ,pero no estamos realmente fiscalizando como corresponde, entonces para que en este reglamento nosotros incorporemos la figura del fiscal que sea una persona nombrada por el Concejo, que esté al tanto y nos ponga al tanto.

Artículo No.4. La regidora Ana Ivonne Santamaría, otra preocupación que tengo, es que nosotros realmente no somos expertos en muchas cosas, que requerimos la asesoría de funcionarios para trabajar. Me preocupa que en varias ocasiones, realmente no se ha enviado mucho son como 6 o 7 solicitudes que le hemos hecho a don Jorge para que nos indique algunos temas y resulta que estoy viendo que básicamente de los 7 solo 2 se han visto, es el tema de Cauciones que si nos lo reviso y el otro tema era el de las Vagonetas ,pero el resto de las situaciones no los ha dado, yo sí le he consultado, pero él me dice que tiene muchísimas exigencias de la Contraloría y que por eso no ha podido darle curso a lo que nosotros hemos solicitado. Pero a mí me parece que sí tenemos que conversar con don Jorge, a la luz del Plan de Trabajo que él nos presentó acá, un poco como una rendición de cuentas de la carga laboral que él tiene, porque nosotros sí requerimos que él le dé respuesta a este Concejo que nos diga cómo está la situación. Hace un año nosotros le pedimos que se auditara el tema del Comité de Deportes porque habían denuncias que se habían hecho, de eso hasta ahora no tenemos ninguna información y fue en diciembre del 2016 ya van varios meses de eso y todavía no tenemos información. Le habíamos dicho que por favor nos indicara de cómo está el asunto de don Rodolfo Gachón, la situación con el Tribunal ambiental, porque esto se le había solicitado a él , y el asunto de HR Inversiones , tal vez conversar un poquito con don Jorge, para que nos indique , para conocer digamos , porque pienso que lo que tenemos es desconocimiento de el tema de la carga laboral que él tiene, entonces un poco que nos explique, que veamos el Plan de Trabajo que él nos presentó, aunque veamos a la luz de eso y cuál es la situación y entonces nosotros conocer, porque sí me preocupa mucho que a veces nosotros en este sentido, que no nos pase lo que nos está pasando con las Licitaciones, que se requiere digamos que los filtros que el soporte y el sentir de esta gente sea la que nos dé a nosotros los insumos para tomar decisiones. Entonces aquí yo siento que en este sentido en cualquier momento, no se ha dado, realmente, pero que en cualquier momento esto viene y nos va a reventar en la cara, porque como va a ser posible que desde hace tanto tiempo, que nosotros vamos a tener que decirle, tiene razón, pero a nosotros nos ha faltado darle seguimiento, en este sentido yo si quisiera convocar a don Jorge, no sé si para la próxima sesión para que converse con nosotros un poquito.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Artículo No.5.La regidora Ana Ivonne Santamaría, otra es que nosotros hemos estado ilusionados con el tema de control tributario que se formó un Departamento, que los precios han ido subiendo, llegando a las arcas de la Municipalidad, que ya tenemos reglamento etc. entonces un poco tal vez para tener una visión de cómo está funcionando la parte de Control tributario de esta Municipalidad, entonces podríamos convocar, lo haríamos en días diferentes, para convocar a Henry que es el encargado, a su Departamento para que talves nos hagan una exposición de cómo estamos trabajando en ese sentido, las debilidades que se han visto en el proceso porque ahí hay situaciones , hay un disgusto generalizado en la gente porque dicen que hay gente que no pagan nada, y que no hacen nada, que a los que están cumpliendo, son los que más molestan, y los que no cumplen, no los molestan, entonces un poco para tener uno esos elementos de juicio para conversar.

Artículo No.6.La regidora Ana Ivonne Santamaría, otra consulta solo para saber si se ha avanzado algo con el asunto del Plan regulador, si se había formado la Comisión, me dijeron que había venido alguien de Planificación, no fue para este asunto.

6.1. El presidente Mario Chavarría, la gente que vino la semana pasada de MIDEPLAN, era para otra propuesta. Pero debemos hacer esa Comisión del Plan Regulador.

Artículo No.7.La regidora Ana Ivonne Santamaría, tenemos que ver ese tema , porque les cuento que ya llegó otra gente a San Juan, otra concesión, están pidiendo una reunión con la Asociación de Desarrollo y las Fuerzas Vivas de la comunidad, y entonces por eso especialmente estoy interesada en participar en la actividad de la Municipalidad de Orotina, para conocer un poco más a fondo el tema, porque esta es para el Río Grande y entra por Dantas, otra nueva , y entonces estamos muy preocupados porque nos van a despedazar las calles que estamos arreglando con tanto amor .

Artículo No.8.El regidor Luis Salazar, yo quisiera que ese asunto del Comité Cantonal de Deportes, se viera a la mayor brevedad, por lo que está comentando doña Ana, está hablando de un reglamento nada mas, y hay varios reglamentos en uno, en esta Municipalidad, hay que coger todo eso y unirlos, hacer un reglamento, pero aquí hemos hablado mucho de acuerdo a ese conflicto que ha habido, que la Caja Chica debe tener un reglamento, para que no pasen las cosas que suceden o mal entendidos más que todo , tal vez la comisión que va a analizar eso, que talves elabore de una vez ese reglamento de la Caja Chica.

Artículo No.9. El regidor Luis Salazar, otro asunto se está tocando en una sesión un asunto que la Comisión de Presupuesto, si no viene ahí por administración, se debe analizar, pero que no pase como pasó, que metieron a Henry con presupuesto de la 8114, y él hacía todo, la sugerencia mía en este momento, es que se están presentando muchas cosas puramente de citas y de problemas que tienen que ver con ese presupuesto de la 8114, entonces porque no meter una cantidad de recurso, para que el Concejo tenga acceso a un buen abogado, y no andemos en estas calamidades, buscando quien nos pueda asesorar, pero que realmente ese abogado, sea para eso, y no como utilizaron a Henry, para no tener problemas de denuncias, pero yo siento que estamos comenzando a tener problemas, entre más presupuesto, entre mas proyectos tengamos, el Concejo se va a ver en un montón de situaciones legales, entonces si la Administración no prevé algo en el presupuesto yo les sugiero, con todo respeto, que la Comisión de presupuesto, analice eso y se meta un buen recurso para un buen abogado, un especialista en esa materia, porque ahora abogados hay a montones, pero que manejen la materia específica hay muy pocos.

Artículo No.10. El regidor Luis Salazar, otro asunto, este Concejo nos propusimos cuando entramos porque encontramos muchas cosas, por ejemplo lo de Mario Burgos, lo del Francés, lo de la Pavona con Carlos Monge y otros casos más, pero solo lo de Mario se sacó, lo del Francés yo he estado recordándole a Henry y he venido dos o tres veces a hablar con él, pero eso se quedó, o sea, porqué no contestar los documentos que el abogado manda aquí, ya ha mandado dos, hace unos meses mandó uno, la semana pasada mandó otro y no se han contestado, ninguno de los dos, entonces hay que

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

contestar esos documentos, para decir, bueno eso está fuera de la Municipalidad de Turrubares, o eso está en el MINAE, o eso está en los Tribunales, pero contestar acertadamente y así como se le ayudó a Mario ayudar a esa gente que vino a invertir al Cantón, y yo no sé si habrán otros casos, pero si proponernos lo que nosotros dijimos en un principio, este Concejo Municipal nos propusimos arreglar esas cosas, porqué, porque son inversionistas que han venido con buena razón, con buenas intenciones, pero ha habido gente, que los ha asesorado mal, pero ellos no tienen la culpa, entonces cuanta inversión hubo ahí, y talves él no tuvo la culpa, ahora el Francés tuvo que devolver toda la plata a la Sra. Coqueret, para que se fuera a Francia o a otro lado a comprar y para mí el proyecto es bueno, para mí ellos traían un buen proyecto que era traer pensionados de Francia y construir casas en esas quintas y cuánto se beneficiaba la gente de San Pedro con trabajo, la Municipalidad con impuestos, y vean el problema que le hicieron a esa gente, aquí en la Municipalidad una parte, en el MINAE otra parte, en el Tribunal Ambiental otra parte, y se ha entabado todo, entonces se necesita ver esos documentos, a quien vienen dirigidos, si al Alcalde o al Concejo y contestar de buena forma, para no seguir mas atrasando estas cosas.

Artículo No.11. El regidor Luis Salazar, me parece muy oportuno lo que se está presentando con el terreno del cementerio de San Francisco, pero ojalá fuera para otros cementerios mas y a esos terrenos ir poco a poco sacando las escrituras, no son todos de una vez porque hay pocos recursos, pero si ver la manera de ir formalizando eso, yo siento que hasta el de Bijagual tiene problemas,

11.1. El presidente Mario Chavarría, si pero Bijagual ya se organizó, el terreno del cementerio ya lo midieron y están en el proceso, están gestionando los recursos para poder sacar la escritura.

11.2. El regidor Luis Salazar, el cementerio de San Pablo tiene un conflicto grande y siento que así hay muchos cementerios en este Cantón, a mi me duele pasar por Montelimar y ver aquella Laguna en el cementerio ahora en invierno, las cruces podridas.

11.3. El presidente Mario Chavarría, en Fila Negra había un cementerio y vendieron la Finca.

11.4. El regidor Luis Salazar, en Tronco Negro le echaron ganado y ahora no aparece nada, y en Tronco Negro hace algunos años había mucha Gente. Ahora esta ese terreno en la escritura de un finquero de Orotina, yo siento que a los dolientes lo que les interesa nada más es ir y enterrarlos, pero de ahí en adelante nunca más.

11.5. El presidente Mario Chavarría, en Bijagual hicieron un comité y hay un señor que es muy ordenado, el buscó un reglamento general del cementerio, entonces uno de los miembros que se metieron primero se salió porque dice que no se podía cobrar, si no se cobra pasa lo mismo que ha pasado todo el tiempo, recogen una platilla echan una herbicida o le pagan una chapia. Y es que si no hay un reglamento para que la gente pague por sus derechos, no se puede hacer otros trabajos ni Bóvedas para alquilar.

11.6. El regidor Luis Salazar, el cementerio de San Luis es un abandono, arriba como a 2 km yo siento que la Municipalidad debe retomar o ir coordinar con las Asociaciones o ir corrigiendo eso poco a poco, más que todo plano escritura.

11.7. El presidente Mario Chavarría, ya hay una iniciativa, ya se está empezando a ordenar el cementerio de San Pedro, Bijagual lo hizo por cuenta propia, pero si estamos en eso.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Moción presentada por: Administración Municipal

Considerando: Que la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Turrubares, cédula 3-002-078934, se encuentra recibiendo del Inder el predio denominado Cementerio del Asentamiento Paso Agres, Sector San Francisco, Distrito de San Luis de Turrubares. Que el indicado Cementerio se

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

encuentra sobre finca No. 623087-000 que es terreno de tres mil quinientos diecinueve metros cuadrados, según plano catastrado N°SJ-1523594-2011. Que por acuerdo de Junta Directiva del Inder, art. 27 de la Sesión Ordinaria 029-2013, del 7 de octubre de 2013, se decidió la cesión de la finca No. 623087-000 a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Turrubares. Que con el fin de poder cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Cementerios, NO. 32833-S publicado el 19 de diciembre 2005, para la planificación, dirección, vigilancia y conservación del Cementerio del Asentamiento Paso Agres, Sector San Francisco, se requiere que la propiedad indicada sea traspasada a nombre de la Municipalidad de Turrubares. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Administración y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Turrubares, cédula 3-002-078934, realizar las gestiones necesarias ante el INDER para que el predio denominado Cementerio del Asentamiento Paso Agres, Sector San Francisco, Distrito de San Luis de Turrubares, que se encuentra en finca No. 623087-000 descrita como terreno para Campo Santo con tres mil quinientos diecinueve metros cuadrados, según plano catastrado N°SJ-1523594-2011, sea trasladado de manera directa a la Municipalidad de Turrubares, de manera que se modifique el acuerdo de Junta Directiva del Inder, de la Sesión Ordinaria 029-2013, art. 27 del 7 de octubre de 2013, para que la cesión de la finca No. 623087-000 se traspase a la Municipalidad de Turrubares y no a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Turrubares. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo firme”. Acuerdo Firme. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2.Considerando: La presentación del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo, 2018. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo, y que se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Se convoca a Sesión Extraordinaria el día 15 de setiembre a las 3:00 p.m. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3.Considerando: Sr. Jesús M°. Benavides Chávez cédula 2-0725-0360, solicita patente para panadería, y Repostería, en Local Propiedad del Sr. Wilberth Salazar Agüero. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo, y que se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar patente de Panadería y Repostería al Sr. Jesús Benavides Chávez, a ubicar en Local SUMA, propiedad del Sr. Wilberth Salazar Agüero, en San Pablo de Turrubares 100m. Sur del Templo Católico. Se incluya el cobro de la patente a partir del tercer trimestre de 2017, fecha en que se inicio la actividad. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.4. Moción presentada por: Proveedor Municipal.

Considerando: 1. Que la Constructora Hermanos Brenes, presentó recurso de apelación en relación con Licitación Abreviada 2017 LA-000012-PMT, que es procedimiento para la construcción de sistema de Drenaje tipo cunetas revestidas y Canal para la protección de la Base, y tratamiento en ejecución sobre camino 1-16-017.

2. Que se presentó el día 25 de agosto 2017, estando en plazo de ley conforme a derecho.

3. Que la empresa se encuentra legitimada para presentar el recurso indicado.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

4. Que en su razonamiento el recurrente indica que se debe dar la “Exclusión de la oferta de Diseño y Estructura Hidalgo S.A, porque el día de apertura de las ofertas, no aportó con su oferta la certificación original de estar al día con el pago de las obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, y aportó en su defecto una declaración jurada que se encuentra al día en el pago de las obligaciones obrero patronales con la CCSS. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Administración y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: admitir el recurso presentado por la Empresa Constructora Hermanos Brenes en relación con la licitación abreviada 2017 LA -000012 PMT, que es procedimiento para la Construcción de Sistema de Drenaje tipo cunetas revestidas y Canal para la protección de la Base, y tratamiento en ejecución sobre camino 1-16-017. Se instruye a la Secretaria Municipal para que notifique a la Empresa Diseños y Estructuras Hidalgo S.A cédula 301010417011, del recurso admitido.

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo firme”. Acuerdo firme. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas cincuenta minutos

PRESIDENTE

SECRETARIA